



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 9	

TRD: 100-02

### ACTA No. 142 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del dos (02) de noviembre de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 133 del 24 de octubre de 2022
- 5.- Citación doctora Lorena Paola Peña Secretaria de Salud Municipal con el tema avance y ejecución del plan de desarrollo, plan de acción, presupuesto 2022, sustentación presupuesto 2023.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 133 del 24 de octubre de 2022. Puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Citación doctora Lorena Paola Peña Secretaria de Salud Municipal con el tema avance y ejecución del plan de desarrollo, plan de acción, presupuesto 2022, sustentación presupuesto 2023.

**Tiene la palabra doctora Lorena Paola Peña Secretaria de Salud Municipal.** realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo No. 202201000005162 del 01 de noviembre de 2022, manifestando entre otros los siguientes puntos: matriz 1 Avance físico y financiero (dependencia, meta producto, avance real septiembre, programación de actividades, evidencia, presupuesto 2022, ejecución 2022, total presupuesto 2022, avance ejecución

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 9	

TRD: 100-02

2022, saldo por ejecutar 2022, avance ejecución 2022, saldo sin ejecutar 2022, registro presupuestal 2022, presupuesto requerido vigencia 2023, sustentación)

Matriz 2 meta resultado (dependencia, meta, línea base, % avance, detalle impacto, meta producto)

Matriz 3 avance por vigencia (meta producto, % avance 2020, presupuesto, % avance 2021, presupuesto, % avance 2022, presupuesto, % avance 2023 proyectado, presupuesto)

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** sabemos que hay cerca de 7.749 personas que no están aseguradas que no están en el régimen contributivo ni subsidiado, cual es la estrategia que se está tomando para terminar este año con esa población y el próximo año para lograr que entren al sistema y porque por ejemplo hay tanta población por fuera de este servicio, ahí no estamos contando con las personas que en teoría no tienen el derecho, se ha logrado hacer alguna gestión por parte de la secretaria de salud para que SOS que tiene un poco más de 26.000 afiliados en el municipio de Yumbo puedan tener aquí un servicio de urgencia o un nivel un poco más o una atención mejor o por lo menos contratar alguien que le pueda prestar el servicio a sus afiliados?

Frente a la estrategia que se está planteando en salud mental para el próximo año, cuanto es la inversión para esa estrategia de salud mental por parte de la Secretaría de Salud y cuál es el plan o yo le preguntaría cuantas personas, no sé si en el 2022, 2021 o no sé qué dato pueda tener, han intentado quitarse la vida y cuál es el plan o la estrategia para atenderlos, usted nos contaba ahora que hubo un déficit que trasladaron cerca de 600 millones de pesos al hospital para poder cubrir gastos, nos podría explicar un poquito más a fondo que gastos?, es decir el hospital estaba en déficit económico y hubo necesidad de trasladarle recursos para poderle apoyar en sus finanzas?

El año pasado hicieron una apropiación de 63.580.000 millones de pesos, para este año la apropiación definitiva fue de 63.347.000 menos que la proyectada, cuando la mayoría de las secretarías antes aumentaron, voy a dar un ejemplo el IMDERTY creció 3 veces más el presupuesto que se le había asignado y así varias dependencias, otras se duplicaron pero la suya fue la única que antes en vez de subir bajo, aquí escuchamos que la habían bajado la carga a Salud del crédito que tenía en ese presupuesto, quisiera saber si fue por esa causa que si le subieron plata para la que puede ejecutarse sacando la que está sin situación de fondos ya sabemos que es un rubro alto ¿si le entregaron más recursos a la secretaria? Y si nos puede contar en que se invirtió ese recurso o si definitivamente no se invirtió, teniendo en cuenta que Yumbo es uno de los municipios de las 71 ciudades, más de 100 mil habitantes que menos invierte en salud.

De los puestos de salud donde más se hace promoción y prevención de la salud que es responsabilidad de la secretaria y lograr la garantía la protección etc., cuantos están en funcionamiento de los puestos de salud o si ha pensado en alguna estrategia porque no la vi allí en la proyección del 2023 de como fortalecer el funcionamiento de esos puestos de salud o si definitivamente no hay puestos de salud se van a generar o se van a generar más centro móviles de salud como ese que alguna vez se adquirió por parte del municipio por medio del hospital en el 2014, 2015 no recuerdo bien y que es hoy digamos el que está atendiendo la mayoría de la población del municipio de Yumbo inclusive en el casco urbano.

Aquí nosotros tuvimos una discusión sobre cuantos pacientes se atendían por hora en el hospital y nos llamaba mucho la atención como en el primer trimestre de este año no se llegaba ni siquiera a un paciente por hora médico y bueno fue aumentando paulatinamente el crecimiento no fue tan significativo digamos que el último mes fue de 1.4 pacientes por hora médico, que está haciendo la Secretaria de salud Para lograr que su pueblo a su comunidad, especialmente a la más vulnerable que está en el sector subsidiado se le mejore la atención, cuando también aquí hemos discutido en diferentes momentos con muchos casos que han presentado cuando aquí casi nadie viene a participar, pero si han venido a contarnos casos que no son atendidos, que devuelven a la gente pese a que tiene patologías que al final vienen siendo de tratamiento, si ustedes no se con qué estrategia hacen alguna función o cumplen o cumplen alguna tarea para lograr que ese proceso pueda ser mejor y logre el propósito que es que se atienda a la gente.

¿cuántas personas adictas a las sustancias psicoactivas tenemos en Yumbo? eso es una pregunta importante si tenemos la posibilidad de definir cuantos hombres, cuantas mujeres y cuantos en las escuelas le agradecería mucho ese dato.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 9

TRD: 100-02

**Responde la doctora Lorena Paola Peña:** que estrategia tenemos nosotros para afiliar esos 7749 que en la teoría están por fuera del sistema, el DANE son unos cálculos poblacionales que el DANE genera, si usted compara el censo que teníamos de 2015 a partir de eso nos han ido aumentando las poblaciones pero no tenemos certeza de que esas poblaciones efectivamente existan, pero todos los esfuerzos los hacemos pensando o trabajando con esos cálculos que es lo que el DANE nos indica que tenemos que hacer, para el tema de aseguramiento en salud tenemos implementado en los equipos nuestros de APS que son los que están haciendo el casa a casa va una persona de aseguramiento y nosotros podemos asegurar en tiempo real, el tema de vacunación también va una persona que puede asegurar, y en los barrios que se han hecho en los diferentes barrios se ha logrado captar población y afiliarla de esa manera tanto venezolanos como colombianos, la otra estrategia es lo que se hace con las E.P.S. de promocionar la afiliación, unos independientes no se quieren afiliar al régimen contributivo, nosotros hacemos campañas, el hospital ya puede hacer afiliaciones, automáticamente queda a cargo de un asegurador, las que no pueden ser afiliadas se atienden con el contrato de población vulnerable.

Con lo de S.O.S. para gestionar servicios de urgencias nosotros en las mesas de trabajo, las que hemos sostenido con la superintendencia continuamente le hemos venido solicitando sobre todo a los prestadores y a las EPS del contributivo que obviamente ellas cada vez ellas van teniendo más usuarios del régimen subsidiado nos permiten esa entrada para hacer la vigilancia, porque nos corresponde es esos usuarios del régimen subsidiado, pero definitivamente si afectan el sector salud y cómo es la dinámica en salud que no tengan esos prestadores en el municipio, entonces en las mesas de trabajo continuamente se ha venido haciendo en la exigencia y compañía de los entes de control hemos tenido logro que no teníamos antes, como que llegara Cruz Verde, EPS como Sura Salud Total, nosotros quisiéramos que cómo antes hubiera una clínica privada le prestaba servicios a las EPS del contributivo pero nadie los obliga a hacerlo, entonces ellos responden su responsabilidad contratando con el hospital y los otros servicios donde ellos tengan mejores precios, las mesas de trabajo las hacemos permanentemente.

Voy a contestar pero igual lo voy a mandar por escrito porque aquí no tengo las cifras totales, se para que se entregaron los recursos, cómo decía venimos con una problemática sería de las EPS subsidiado que no están pagando la cápita completa a la red, sobre todas las empresas social del estado, si bien es cierto nuestro hospital no tiene problemas financieros si tiene o tuvo dificultades en un periodo de tiempo cuando Asmet Salud dejo de pagar, tenía acumulado el pago a prestador de medicamentos, entonces en ese orden de ideas y paso en muchos de los municipios la Sec de Salud departamental instó a todos los alcaldes que apoyaran la red pública y que ayudaran a solventar esos pagos que los hospitales tenían que hacer y que no estaba siendo posible porque las EPS no están respondiendo, se supone que se va a solucionar porque la super salud esta haciendo las mesas de concertación y se supone que las EPS van a empezar a pagar, pero teníamos que proteger la prestación de los servicios y por eso el señor alcalde dedico esos recursos que lo que hacían era permitir que el hospital pudiera cumplir con esas obligaciones en ese periodo de tiempo que la eps no estaba entregando los recursos, pero le mandare por escrito a que prestadores, se entregó los recursos a través de un convenio de desempeño.

los puestos de salud tenemos una apuesta muy importante, que las cosas se nos da cómo nosotros pretendemos que se den para el año 2023 este podría ser el programa bandera del municipio, la estrategia de APS necesitamos \$1,600,000,000 para implementar, lo hemos pensado con los equipos básicos interdisciplinarios que son conformados por un médico, enfermera, psicólogo, cuatro auxiliares de Enfermería y los promotores sociales, tenemos cómo proyecto tener seis equipos interdisciplinarios, uno por comuna, y tener dos equipos para la zona rural, esto obviamente incluye tener unos puestos de salud habilitado por comuna, los puestos de salud no dependen de la Secretaría de Salud dependen de los hospitales, nosotros hemos buscado que el hospital pueda prestar servicio extramural a todas las veredas con la unidad móvil, los 1400 millones no lo tenemos pero ya lo solicitamos, son para la contratación de los equipos interdisciplinarios. En el tema de intentos suicidas esta estrategia lo reúne todo,

El Concejal William Henao solicita se declare sesión permanente, la cual es declarada por el presidente.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** le agradezco señora Secretaria de Salud la explicación y especialmente en la sinceridad en la estrategia de los

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 9	

TRD: 100-02

equipos (aps) que es parte de aquello que los maestros de salud pública siempre han querido insistir y modelos que en otros países han funcionado y que aquí no se han podido aplicar y escuchamos muy que lo que cuesta ese modelo aplicarlo aquí en Yumbo y tener 6 equipos de (aps) es 1.400.000 millones de pesos y por supuesto va necesitar unos centros de salud para poder en cada comuna en la zona norte y sur de la zona rural para poderlo aplicar eso va aumentar los costos a no ser que se hagan algunos convenios, pero creo que eso sería una mejor inversión y generaría un mayor impacto a la salud y debo aprovechar para hacer esa cuña, no es lo mismo uno invertir más de 50 mil millones de pesos para construir una nueva estructura de un hospital que va prestar menos servicios que el que hoy tenemos pero no va mejorar el impacto de salud porque el modelo va seguir siendo el mismo a este modelo que hoy está proponiendo la secretaria de salud que no tiene la plata que ojala se la den y que obviamente también es una política del nuevo gobierno nacional, pero yo sigo insistiendo mucho en los datos, en los informes de los cómo vamos son muy importantes porque sacan datos que nos entregan cierta información aunque yo obviamente tengo mis prevenciones con la administración de ese programa pero pues allí aun dato con el que podemos trabajar, tenemos que tratar de buscar la mayor de cantidad de datos posibles, 68 personas intentaron quitarse la vida en el año 2021 en el municipio de Yumbo y claro que en la ruta uno trataría de ver como se resuelve ese problema, cuando uno ve que lo normal digamos que 68 personas que intentan quitarse la vida y muchas personas que más que ni siquiera llegan al sistema de salud pero es algo que debe prender las alarmas, pero lastimosamente no veo para el próximo año una estrategia real por parte de la secretaria de salud para impactar ese indicador, digamos que la inversión que tenemos y debo aclarar que es una de las secretarías que más ejecuta que más ordenada es en ejecutar tiene casi todas sus metas al 100% , pero por lo menos en la meta de salud mental pues tiene un rubro como de ciento y pico de millones de pesos que me imagino yo que se va en la contratación de 3 personas profesionales o técnicos no sé y de pronto algún rubro para alguna charla no sé y ahí se cumple la meta cierto, de los ciento y pico de millones y se gasta el 100% pero impacta realmente el problema que hoy tenemos?, 68 personas en Yumbo es bastantes personas y sin duda alguna la salud mental hay que prestarle mucha más atención y no solamente las personas que llegan a ese límite de quitarse la vida, cuantos viven con depresión, cuantos viven con una cantidad de problemas, llegan hacer cosas que inclusive no quisieran hacer que no hacen voluntariamente si no que les ha faltado esa atención canalización, entonces frente a eso es un problema serio, grave y que uno ve en la proyección de presupuesto que no está considerado un plan de choque para ello, por ejemplo como lo hablábamos ahora de los equipos (aps) está bien, pero también hablemos de los puestos de salud, claro los opera en gran parte el hospital pero debe ser parte de una estrategia que mueva la secretaria de salud que por cierto el responsable de la promoción y prevención, claro hay unas cargas en las EPS que la sobrecargan en las IPS pero también son de la secretaria de salud y uno esperaría que esa estrategia funcionara más, los puestos de salud que en su mayoría están cerrados y se han ido cerrando y la única alternativa que habido para atender a la gente es esa unidad móvil, una sola, bueno uno dirá cierro los puestos de salud porque no son del municipio o no son del hospital y no habido comunicación etc. Listo compre más unidades móviles y garantice la atención, pero por palabras suyas doctora nos dice por lo menos se puede garantizar una vez al mes la atención en algunas veredas, una vez al mes, como hace la gente que no tiene plata para desplazarse a que sean atendidas una vez al mes, cuando antes teníamos cuando éramos más pobres en el municipio de Yumbos puestos de salud casi que en todas las veredas y había promotores de salud, 76 personas y hoy el municipio de Yumbo contrata más de 2800 personas, muchas de esas ni siquiera cumplen su labor, quiero aclarar que hay muchos que son juiciosos y cumplen su tarea, pero me atrevo decir que una mayoría no lo hace, porque de esos no tenemos 76 promotores de salud en esos puestos, no le puede echar la carga solamente a usted, usted depende de una estrategia que marca una administración y ve a que le quiere invertir más, ejemplo desde el 2015 se dejó proyectada un hospital nivel dos, puede ser que lo nuevos administradores dicen no queremos un hospital nivel dos sino nivel uno y cambiaron, se mata este proyecto y se construye otro cómo efectivamente paso, pero no quiere decir que eso no se necesita o que no sea necesario, voy a recordar el doctor Leonardo ángel aquí nos contó que él nos abrió un espacio para hablar y conocer el proyecto y no fue cierto, no fuimos a ver ningún proyecto del hospital porque está escrito y está toda la información, fuimos a reunirnos con el señor Ricardo, el especialista médico

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 9

TRD: 100-02

que se encarga de hacer todo el tema de la estrategia de arquitectura médica y de atención, donde necesitan servicio nivel dos, donde uci etc., y la conclusión de esa reunión para que la comunidad lo sepa y los que nos están escuchando también, de que claro que servía aquí cómo contener o atender servicio nivel dos de urgencia en Yumbo, porque ayudaba a captar la población más cercano, fue lo que nos dijo, y cualquier persona que sepa algo mínimo de la calidad de atención en salud, hoy lo importante es soportar las vidas, las urgencias son para eso para proteger la vida, en Buga que es un municipio similar a Yumbo tiene varios centros privados inclusive esos centros privados prestan servicios nivel tres, se aquí una clínica privada quisiera prestar servicios nivel tres se lo habilitan y le va a servir, obviamente nadie se ha atrevido a hacer este tipo de inversión porque requeriría por lo menos unos seis a ocho mil millones, en ese sentido ese plan hubiera servido más y se hubiera generado un mejor efecto en la salud, hoy este plan de la APS va a lograr disminuir la cantidad de personas que llegan a urgencias.

Otro tema que me preocupa mucho y siempre le hago la misma pregunta a la señora secretaria, si nosotros no conocemos el problema cómo planteamos la solución a ese problema y estoy hablando de uno de los mayores problemas de salud pública que tenemos no solo en Yumbo en Colombia, pero en Yumbo donde estamos haciendo la discusión y donde hay que invertir plata cuántas personas tenemos hoy que sean consumidoras de psicoactivos, cuál es el plan para atenderlos si yo no sé quiénes son y dónde están porque se puede hacer y para eso existen las caracterizaciones, cuántos en los colegios donde están la mayoría de jóvenes que va a pasar, uno en la calle ve que ha aumentado el consumo de sustancias psicoactivas, de alcohol, de pepas, consumo de drogas de todo tipo, es un reclamo que les quiero hacer si no conocemos el problema no vamos a tener solución, por lo tanto no hay ninguna propuesta para el próximo año en el presupuesto,

Para terminar, préstenles atención a los problemas de salud mental en Yumbo y hagamos un plan que realmente impacte los problemas de salud en el municipio, y volvamos a recuperar los promotores.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** referirme a las matrices que se remitieron, en algunas de ellas no se cumplió a cabalidad y en su totalidad el espíritu de informarnos a través de esta matriz con la evidencia y un hipervínculo que de verdad nos trasladara a esa información que precisamente nos dieran las pruebas de la ejecución de cada una de las actividades para poder cumplir las metas, por ejemplo la red de salud pública municipal fortalecida, nos dice que la evidencia corresponde al hipervínculo de la diapositiva número seis y es la diapositiva número cuatro, es por eso que nos demoramos un poco más en analizar las matrices y nos toca de manera individual y empezar a identificar cuál es ese cruce que articular cada una de ellas para poder sacar adelante conclusiones referente a esas evidencias que son tan importantes pero también en las evidencias nos colocan que nos dirijamos efectivamente al plan indicativo que finalmente cómo documento técnico hay algo muy parecido pero cómo documento técnico plan indicativo no lo tenemos adjunto a la presentación, quería hacer esa interpelación o sugerencia porque si así se comportó la presentación que de hecho tiene buena información es muy difícil analizarla de un día para otro.

Segundo en la red de salud pública fortalecida nos indica que la actividad es realizar un fortalecimiento a la red de salud pública del municipio, yo no creo que esa sea una actividad porque finalmente refiere casi que a la misma meta, que bueno que pudieran corregir ese tipo de actividades para nosotros tener el verdadero conocimiento de cuáles fueron estas actividades para fortalecer la red de salud pública del municipio en donde se le asigna para este año \$1,025,000,000 pero se tiene comprometido 225 millones y apenas se han ejecutado 112 millones, entonces si me parece que es una cifra exagerada para un nivel de ejecución tan bajo y para un compromiso también tan bajo y nos gustaría conocer un poco más de cuál es el propósito de fortalecer la red de salud porque si tenemos 1025 millones obviamente esta debe de funcionar como un relojito y no cómo vemos hoy que las personas siguen sufriendo por el mal servicio en la prestación de estos mismos para el tema de la salud y terminamos buscando servicios en ciudades vecinas, refiriéndome al programa de tenencia responsable de animales de compañía en donde nos indica que prácticamente le han dictado esta capacitación de tenencia responsable a 1000 personas, cómo se puede evidenciar 1000 personas capacitadas o que han asistido a estas charlas por un valor de 125 millones de los cuales se han ejecutado 88 millones y que me genera una gran alerta porque estas mismas actividades o charlas de tenencia responsable de

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 9	

TRD: 100-02

animales las tiene la Secretaría de gobierno y paz y convivencia, que fueron a dónde migraron la mayoría de actividades relacionadas con la protección animal y que hoy no hemos encontrado ningún eco desde la administración que usted estaba a cargo de la construcción del centro de bienestar animal y que ahora pasa a manos de la Secretaría de Paz y Convivencia que tampoco nos ha entregado una respuestas totalmente contundentes para unas ejecuciones de más de \$300,000,000 y acá 125 millones yo creo que está alrededor de los 500 millones y no tenemos ni siquiera una línea integrada para la atención de los casos más urgentes y nos estamos gastando el recurso público de esta comunidad que solicitó acciones muy pertinentes en pro de los animales posiblemente en burocracia o en un gaseoso de tenencia responsable o unas capacitaciones que finalmente no nos generar los impactos que queremos porque si siguen incrementando los casos de abandono, los casos de maltrato, en los casos en donde hay una reproducción indiscriminada e incontrolable de animales cómo gatos como perros porque simplemente esas jornadas de esterilización se efectúan finalizando el año, en diciembre que todo el mundo está ocupado amontonadas y se realizan de manera permanente durante todo el año para evitar de que siga creciendo la población canina y felina del municipio de Yumbo principalmente, me preocupa mucho la duplicidad de esfuerzos de parte de dos secretarías que parece que no tuvieron una comunicación.

La gestión de realizar el ingreso de un nuevo prestador de salud al Municipio de Yumbo que nos hablaba usted de Imbanaco que nos ubica un laboratorio clínico nos cuesta a nosotros con el recurso público esa gestión \$48,000,000, bueno gracias a Dios hay otro laboratorio más disponible pero acá lo que necesitamos son los servicios establecidos para que estas EPS nos presten lo requerido por la comunidad los servicios de mediana complejidad o complementarios, muchas veces estamos realizando los esfuerzos en cosas que no necesitamos con tanta urgencia cómo es eso servicios de manera permanente de alta complejidad y ahí va la crítica a la Secretaría de Salud y el hospital la Buena Esperanza que han tratado de mantener fortalecido los servicios que no son de urgencias sino los servicios que se prestan de manera programada y que finalmente termina casi toda la comunidad sometiéndose a lo que dice el letrado que tenemos nosotros aquí al frente del paseo de la muerte y es ahí donde hemos entrado la gran discusión de la conveniencia del nuevo hospital con el mismo nivel de complejidad en donde nuestros padres en donde cualquiera de nosotros no puede ser atendido adecuadamente bajo el nivel de una urgencia porque no están los servicios, porque este municipio que es rico, porque este municipio que tiene las condiciones económicas ni que tiene una gran oportunidad de generar las soluciones de una vez por todas al tema de la salud no quieren, es falta de voluntad política o no sé si la pelea se centra porque nosotros los Concejales de oposición promovemos o sugerimos que nos den los servicios que necesitamos para acabar con la problemática de exponernos la muerte, cuántos problemas conocemos de amigos conocidos de sobrepeso, de diabetes de enfermedades de diferentes tipos de salud mental de intentos de suicidios, cuántas personas fumadoras, aumento de personas que consumen bebidas alcohólicas, que consumen drogas, que no hacen actividad física, que no tienen un estilo de vida saludable y a todo esto se le está invirtiendo una gran cantidad de recurso público, entonces me apego a las palabras del Concejal Fernando Murgueitio, porque no solamente es en el papel cumplir unas metas, no solamente se ejecutaron una gran cantidad de recursos sino que las ideas de eso es tener un impacto que las personas vean que esas campañas están realizando, que hay disminución de esos casos negativos y que está mejorando la salud del municipio, para los procesos de salud mental hay \$64,000,000, para la defensoría del paciente que también hay unos recursos importantes y que son ellos los que deben de entregar boletines informativos de las peticiones, de las quejas de los reclamos de las sugerencias, tres boletines informativos y dos informes semestrales de las actividades de la defensoría referente a los usuarios de la salud, pues no veo que esta comunicación sea de forma masiva, porque por ejemplo nosotros acá en el Concejo no la tenemos, y le solicito de manera respetuosa sea trasladada para conocer cada una de las problemáticas, porque la gente acá en el municipio de Yumbo ve estos indicadores y queda totalmente confundido, es cómo los indicadores de delincuencia, yo creo que las personas han perdido la esperanza de acercarse a colocar sus quejas y sugerencias porque no pasa nada, entonces yo creo que la estrategia se debe centrar en cómo promovemos que desde la institucionalidad vuelva a tener la credibilidad y vuelva a invertir en lo que realmente necesita el municipio de Yumbo, me llama mucho la atención que la meta de sistemas de emergencia médica implementado está la actividad realizar

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 9

TRD: 100-02

cuatro seguimientos a la evolución de la emergencia sanitaria por el covid 19 con un presupuesto de 1182 millones, sería muy concerniente porque ya estamos en la etapa prácticamente donde superamos la pandemia a qué se debe esta gran contratación o si es simplemente un recurso que está destinado para la burocracia y que hacen estas personas para promover este seguimiento, dice realizar cuatro seguimientos, o sea que cada uno está 260 y algo millones de pesos, número de convenios para la atención en salud de población pobre y vulnerable del municipio implementados, \$993,000,000 ejecutados por estos servicios básicos, porque habló de Básico porque se están gastando un recurso público en unos convenios que finalmente generan posiblemente un doble gasto porque hay que hacer unos traslados son las entidades que están por fuera del municipio de las cuales somos dependientes, ahí radica la problemática con la gran mayoría de la problemática de la salud en el municipio de Yumbo, nos gastamos 923 millones en este convenio para la atención de la población pobre que posiblemente necesite el servicio especializado que no se prestan acá en el municipio de Yumbo, esas serían mis sugerencias y mis inquietudes y mis preguntas si pueden ser resueltas en esta sesión plenaria o posteriormente de manera escrita.

**Tiene la palabra la doctora Lorena Paola Peña:** cómo la información era tan pesada tuvimos que mandar la información en memoria y posiblemente cuando se hizo la copia se perdieron los hipervínculos, nos disculpamos por eso, era muy densa la información, quiero hacer una aclaración en el tema de las charlas que se dan de tenencia responsable esas charlas no son contratadas y no hay operador que haga las charlas, con el mismo recurso que tenemos nosotros de la veterinaria que tenemos contratada, con los equipo de vacunadores que tenemos que son técnicos ellos dan las charlas, no es duplicidad porque nosotros desde la competencia lo enfocamos desde salud pública y la Secretaría de gobierno lo enfoca en el tema de protección animal.

En la parte de gestión nosotros tenemos por ley tenemos que mostrar cómo están las inversiones, y cuando se dice que para atraer a laboratorio Imbanaco le costó 48 millones al Municipio no es que le cueste 48 millones, es que el personal que está contratado para poder hacer, los auditores cuestan, generalmente si usted revisa nosotros no tenemos contratación con operadores con particulares y que todas las acciones y hacen con personal contratado desde la Secretaría, igual le voy a enviar por escrito porque puede ser que se me pase algún tema.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** revisando la presentación los datos y las cifras, lo primero es que es una de las dependencias con mayor presupuesto de todo el municipio obviamente porque maneja el tema de la salud que es sumamente importante, y para este año entonces el presupuesto de la Secretaría de Salud está por 63,000 millones, en ese presupuesto si uno le descuenta los 48,940 millones que son para pagar las EPS del régimen subsidiado nos queda entonces que la Secretaría su cargo para este año tiene disponible para ejecutar 14,397 millones, uno diría cómo se están invirtiendo, y si los ponemos a mirar vemos que en cifras gruesas la mayoría de recurso público se ejecuta en la gran cantidad de programas o estrategias que tiene o adelanta la Secretaría de Salud y usted lo acaba de decir ahorita no tienen operadores o sea que la mayoría de gasto o inversión de este presupuesto es contratación de personal y ahí viene una discusión que nosotros ponemos sobre la mesa siempre y es el tema que para nosotros puede ser burocracia excesiva quizá para el gobierno y para ustedes no, un ejemplo uno de los rubros que más recurso invierte es la meta número uno que es el número de visitas de inspección vigilancia y control sanitario realizadas, para esa meta y este programa el presupuesto son 801 millones, usted ya nos dijo que es para ejecutarlo en 2500 sujetos de control, si dividido esa cifra en los 25 contratistas cada uno tendría un contrato de más o menos 32,000,000, si lo dividimos en los 12 meses estaríamos hablando de 2,600,000 en promedio, por eso es que usted tiene tantas metas, creo que la secretaria que más metas productos tiene porque también es de las que más contratistas tiene y de las que mayor presupuesto ejecuta, pero eso no viene al caso, el tema es que si 2500 sujetos de control empresas o establecimientos que visitan al año, usted lo divide en los 25 contratistas significa que cada contratista tiene que hacer sin visitas, y si usted eso lo divide en los 12 meses del año significa que la cantidad de visitas que tiene que hacer cada uno de esos 25 contratistas de este programa son 8.3 visitas al mes, si lo dividimos en la semana del mes tiene que hacer dos visitas semanales, entonces ojalá me equivoque, un contratista que se gana en promedio \$2,600,000 tiene que hacer nomás dos visitas en la semana ocho al mes y en total 100 al año pues eso para mí es un desperdicio de recurso público y me

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 9	

TRD: 100-02

confirmaría la tesis de que es gasto burocrático, si miramos el resto el presupuesto también me llama mucho la atención y a esta inquietud me genera lo que se gastan en fortalecimiento de la red de salud pública municipal que ha venido en decrecimiento presupuestal para este año 1,025,000,00 uno se pregunta en que consiste ese fortalecimiento de la red pública municipal, yo recuerdo muy bien desde la época de discusión del plan de desarrollo municipal que esto tenía que ver con el tema de puestos de salud y usted en una respuesta por escrito nos lo respondió la otra vez donde básicamente trataba o trata el tema de fortalecer los puestos de salud y hablábamos de dos puesto de salud, si mal no estoy era el de San Jorge y uno que si mal no estoy era el de Santa Inés y zona rural, me gustaría saber por escrito posteriormente que nos informe exactamente en qué se está gastando el rubro o el presupuesto de esta meta o programa, específicamente hablemos del año 2022, en qué se gastó y se contrató esos \$1,025,000,000, si miramos lo del convenio del hospital ahí están los \$6,000,000,000 que ya tienen que haberle trasladado al hospital para que a su turno le haga el anticipo al contratista y el presupuesto del otro año por supuesto se incrementa en \$30,000,000,000 que es el resto de lo que vale el contrato de la construcción de la nueva sede del hospital la nueva esperanza, pero si miramos el resto de ítems o de rubros pues todo es lo mismo, podríamos decir la repetición de la repetidora en los últimos siete años, y es el mismo más o menos número de contratistas que no sé si bien o mal o regular cumple con todos y cada uno de los programas, la Secretaría de Salud se ha quedado en la zona de confort, me gustaría que usted me respondiera el ejemplo que di frente a esa primer meta producto que se ejecutan 800 millones en promedio para 25 contratistas y 2500 visitas, y en este tema como dice que lleva el 100% a 30 de septiembre pero el presupuesto lo ha ejecutado en un 37%, el convenio de 1575 millones para atender la salud de la población pobre y vulnerable los no asegurados que discusión va a tener eso, quien tendría que rendir cuentas frente a este gasto sería la gerente del hospital.

Otra cosa que me llama la atención es el SEM que va de la mano con el CRUE implementado, pensé que eso ya lo habían dejado de ejecutar, pero veo que para este año son 1232 millones, la cifra más alta del cuatrienio de las cuales 1100 algo así es algo que tiene que ver con seguimiento al covid, ahí me pierdo un poco, yo no sé si eso sea legal secretaria me imagino que usted hecho las consultas con el ministerio y la Secretaría Departamental de Salud pero yo si voy a pedir que por escrito me haga llegar el detalle de este gasto de 1232 millones de este año y también el del año pasado 858 millones, porque realmente no me cuadra, no sé cuál será el operador, o que es lo que están haciendo con ese tema SEM; en el tema de zoonosis el Concejal Cruz si hay sobre la referencia pero la charla a 10,000 personas sobre este tema que valga 358 millones me parece bastante costoso, de todos modos 10 mil personas es bastante, pero si es importante que se socialice mas estos temas a la comunidad en general.

Pienso que la prestación y la garantía del servicio de salud en los municipios es una responsabilidad directa del municipio de la entidad territorial, mañana le preguntaremos a la gerente del hospital sobre este tema, porque es muy triste ver cuando recorre algunas veredas del municipio y la zona rural esos puestos de salud deteriorados, olvidados y la gente en la comunidad requiriendo prevención y su derecho a la salud, pienso que le ha faltado interés voluntad y amor al gobierno en los últimos dos gobiernos con relación a ese tema, efectivamente esa unidad móvil, que pase una vez al mes no es suficiente, Yumbo concluyo no es ajeno al panorama nacional, crisis en el sistema de salud, hasta mal gasto de los recursos de la salud, esa intermediación de las EPS encarece también la prestación del servicio, ya mañana con la gerente del hospital miraremos directamente esos convenios que ustedes firman con el hospital, por último decir que el programa de defensoría del ciudadano me parece importante pero para mí las defensoría del paciente creo que se llama, y creo que la doctora Guillermina la defensora del paciente en la Secretaría de Salud, me parece que eso para el próximo año hay que reformularlo y que ponerla casi que directamente en el hospital, no acá en la Secretaría de salud que lo fines de semana no trabajan, hay que tenerlo en el hospital 24/7 un equipo de las defensoría del ciudadano que puedan hacer los turnos, así como en el HUV y en los hospitales públicos hay siempre la trabajadora social o las oficina del paciente, el departamento también lo tiene, lo invito para que el próximo año la contratación de este programa lo hagan y lo adecúen para que se haga control y defensoría in sito para que sea cómo ese veedor desde el municipio de que la IPS funcione correctamente y que el personal de salud brinde un trato oportuno, humano y de calidad.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 9	

TRD: 100-02

**Tiene la palabra el Concejal William Henao:** esta es una pregunta de una persona de la comunidad con respecto a una situación que se presenta en el municipio de una empresa que está llegando al río y más que todo nos lo dijo el señor Jairo de la ESPY sobre vertimientos que llegan al río de sangre o desechos de animales, entonces para que se le preste cuidado este tema, quisiera saber que están haciendo para esto, y el otro tema que nos escriben es respecto a la salud en Yumbo por la cantidad de empresas contaminantes sobre todo en el sector de la Estancia.

El presidente dice: doctora les envía por escrito.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.

El Concejal Gustavo Cano dice: recordarle a los Concejales William Henao, Alexander Bejarano, Ángel Darío Jiménez, Giovanni Escobar que mañana a partir de las 8:00 de la mañana a quien el recinto del Concejo se está adelantando la audiencia pública con la ciudadanía para los interesados en la elección del Secretario General del Concejo municipal para el año 2023, y hacer extensiva esta invitación a toda la comunidad del municipio de Yumbo.

La secretaria deja constancia de la asistencia de 15 Concejales a la sesión plenaria.

9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:50 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 03 de noviembre del 2022, a partir de las 09:00 horas.

  
**HORACIO CASTILLO PABON**  
Presidente

  
**MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ**  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)